



ORD. N°1556_/

ANT.: Autorización del Primer llamado a licitación, para el Programa Becas Laborales de Capacitación, año 2020.

MAT.: Aprueba evaluación y selección de cursos del Primer llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC FRANCOCHILENO, año 2020.

SANTIAGO, 26 de octubre 2020.

**A: MARIE-AUDE DE SAINTS CHARLES
GERENTE GENERAL OTIC FRANCOCHILENO**

**DE: JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO**

Junto con saludarle y a través del presente, vengo a notificar a usted que se aprueba la evaluación y selección de cursos por este Servicio Nacional, correspondiente al Primer llamado del Programa Becas Laborales del OTIC FRANCOCHILENO, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de \$260.804.200 (Doscientos sesenta millones ochocientos cuatro mil doscientos pesos).

Por lo anterior, informo a usted que tiene un plazo de cinco (5) días hábiles, a contar de la entrega oficial a través de correo electrónico por parte de SENCE del presente oficio, para publicar en su página web la carta circular de adjudicación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N° 396, de 21 de Enero del 2020 que aprobó las Bases de Licitación Pública para el Programa Becas Laborales de Capacitación, año 2020, financiadas con las cuentas de excedentes de las empresas adheridas a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación.

Saluda atentamente a Ud.,

**JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO**

POP / ANI / cts

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Capacitación
- Oficina de Partes